

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • • FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25 pesetas línea** (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—La provisión de las graduadas.—Se debe remediar.—Exacciones municipales.—Maestro alcalde.—Cursillo agrario en Salamanca.—Maestros premiados en Santander.—Las oposiciones de Maestras en Barcelona.

Asociaciones de Maestros.—Llanes.
Ecos del Magisterio.—Proceso económico de ascensos.
 Cursillo pedagógico de León.
 Escuelas vacantes.
Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».
 Disposiciones varias de interés general.
 Del Ministerio.
 Crónica, correspondencia y anuncios.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

La provisión de las graduadas.—Ya conocen nuestros lectores el Real decreto sobre provisión de Escuelas graduadas. Se esperaba con verdadera impaciencia. Se había llegado a creer que resolvería el problema de esa provisión de una manera general y satisfactoria, pero se reduce a la de las Escuelas que tienen seis o más grados. Se esperaba que diera una solución al caso de crear nuevas graduadas por la fusión de Escuelas unitarias, concediendo la Dirección a uno de los Maestros que reuniera las debidas condiciones, y no se trata de ello. Se ha batallado mucho contra las oposiciones restringidas, y lo que se establece es una nueva oposición de esta clase. El concurso-oposición, aunque no sabemos concretamente cómo ha de celebrarse, porque eso se deja para cada convocatoria, ha de limitar la concurrencia y ha de pedir ejercicios, de suerte que es una oposición restringida. En esta oposición hay dos cosas que nos llaman la atención: una es la intervención de las Juntas locales en los Tribunales y otra la propuesta en terna para las plazas. No hallamos justificada la citada intervención cuando se trata de juzgar cosas, ejercicios o aptitudes rigurosamente técnicas, ni vemos la razón de hacer para cada plaza la propuesta en terna, ni se dice quién ha de elegir en esa terna el definitivo o definitivos. El decreto ha sido muy meditado y muy discutido, y es probable que todo esto que nosotros no hallamos justificado tenga poderosas razones en su apoyo. Creemos que el decreto se aplicará pronto a la provisión de los grupos de Madrid y que en la convocatoria quedarán explicadas estas y otras dudas nuestras. Por eso repetimos lo que dijimos en nuestro número anterior: hay que esperar el planteamiento y desarrollo del decreto para poder formar juicio sobre su verdadero alcance.



Se debe remediar.—Nos refieren el caso siguiente: A poco de ingresar un Maestro se le formó expediente por abandono de destino, y luego se sustituyó esta pena por la de un año de separación del servicio, con lo cual perdió la Escuela. Pasó el año, y pidió la Escuela de X, pueblo de no

mucho vecindario, pero cercano a una capital y muy deseado por diferentes causas. La misma Escuela la pidió, por derecho de consorte, un Maestro que lleva ya bastantes años de servicios en propiedad, que anhelaba esa vacante para unirse con su esposa; por su preferencia de consorte contaba obtenerla, y puede calcularse su sorpresa y su disgusto al ver que la Escuela se la llevaba por reingreso el Maestro primeramente citado, el que tenía unos meses de servicio y el que en esos meses hizo méritos para una separación temporal de la enseñanza. Este caso nos cuentan, y lo tenemos por rigurosamente exacto; no censuramos a nada ni a nadie, pero nos parece un poco expresivo para llamar la atención de la Superioridad por si cree que puede y debe tenerlo en cuenta.



Exacciones municipales.—Nos comunican un hecho que nos produce verdadera pesadumbre: a un Maestro que tiene por todo sueldo 2.000 pesetas al año y varias personas de familia que mantener, le impone el Ayuntamiento 108 pesetas por reparto municipal por el semestre corriente; es decir, 108 pesetas a 1.000 pesetas de sueldo. La cuantía es tan considerable, que basta enunciarla para comprender qué excesiva resulta. Si del sueldo de 1.000 pesetas, en este semestre, se descuenta el tanto por ciento de pasivos, el de utilidades, la cédula personal y ese reparto, no sabemos con qué ha de vivir dicha familia durante seis meses. Rogamos a las autoridades que vean este caso y otros, y procuren buscarle remedio; nosotros ya no nos atrevemos a proponer reformas en la materia.



Maestro alcalde.—Nuestro compañero de Gaiber (Lugo), D. Pedro Vázquez Martínez, ha sido nombrado hace poco alcalde presidente del Ayuntamiento de Begonte. La Corporación que preside ha llevado al presupuesto semestral de 1926 las cantidades que, según el Estatuto, corresponden a los Maestros por indemnización de casa, las cuales se harán efectivas sin molestia alguna por parte de los Maestros.

También se ha acordado, a pesar de la precaria y anormal situación económica del Municipio, previa constitución legal de la Junta local de Primera enseñanza, ir a la consecución de los locales necesarios para crear las Escuelas que faltan en dicho Municipio, donde se hará que la enseñanza obligatoria sea un hecho.

Ya el Sr. Vázquez, durante los años de 1923 y 24, consiguió, bajo su dirección, que los vecinos de Córneas de Baleira, en aquella provincia, construyesen, sin subvención alguna, un buen edificio para la Escuela que regentaba.



Las oposiciones de Maestras en Barcelona.—Conforme se había anunciado, han sido reanudadas las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional femenino, efectuándose el último ejercicio, que era el que faltaba.

La labor que tocó en suerte fué la confección de ojales, respuntes, dobladillos, etcétera. Como este ejercicio tenía carácter eliminatorio, habrán de quedar unas 50 opositoras sin plaza.

Acudieron todas las opositoras aprobadas, menos una, que por no presentarse fué eliminada.

Dentro de pocos días podrán darse, pues, estas oposiciones por terminadas.



Maestros premiados en Santander.—Con gran brillantez se celebró el domingo último, en la plaza de la Libertad, el acto de imponer las medallas de oro a los Maestros de la provincia que más se han distinguido por su amor a los niños y su abnegación.

Los premiados fueron: D. Manuel Afau López, Maestro de Liérganes, y doña Eloísa Pérez Busto.

También fueron otorgadas medallas a los niños más aplicados de las Escuelas de Santander.



Cursillo agrario en Salamanca.—Desde el 9 al 28 de agosto ha venido celebrándose en Salamanca, y para Maestros, un curso breve de conferencias, lecciones y prácticas agrícolas, que ha resultado muy brillante y provechoso y ha de dar beneficios próximos para los pueblos de esta provincia, esencialmente agrícolas en su mayoría.

La Diputación provincial, organizadora de este cursillo, ha subvencionado a Profesores y alumnos y ha proporcionado toda clase de auxilios y facilidades, con el concurso de la Granja agrícola del Asilo de la Vega, fundación del Sr. Rodríguez Fabrés, una de las que pueden presentarse como modelo en su clase. El gobernador civil, Sr. Díez del Corral, también ha contribuido al éxito de los estudios con su cooperación, dando una interesante lección de etnología y viticultura, demostrando sus vastos conocimientos en la materia.

Han recibido tan importantes lecciones diez y ocho Maestros propietarios de otros tantos pueblos de los distintos partidos judiciales, y, por consecuencia, de todas las regiones de la provincia; aquéllas han versado sobre naturaleza y composición del terreno, elementos fertilizantes, abonos, vida de las plantas, sistemas de cultivos, procedimientos de recolección, etc.; la parte práctica, en análisis y ensayos, valiéndose de los magníficos laboratorios de la Vega y de la Facultad de Ciencias, y estudio de máquinas y aparatos sobre el terreno para conocer en todo su detalle el mecanismo y funcionamiento de cuanto más moderno y sencillo se ha producido. Tampoco se ha olvidado lo que se refiere a las explotaciones agrícolas desde ese punto de vista económico y societario, animales útiles al labrador, de que la Vega posee magníficos ejemplares de todas las especies y razas aprovechables con éxito.

Los Profesores encargados de hacer realidad la ciencia agrícola han sido los ingenieros D. Juan Miranda y D. Victorino Elena y los peritos D. Primitivo de Castro, D. Manuel Prieto y D. Nicolás Carrasco, así como el competente avicultor don Rafael Aguado, por no citar a todos los señores que han contribuido con sus consejos y experiencias al mejor resultado de las explicaciones y experimentos.

El ciclo terminó con una excursión a la magnífica finca «El Canto», donde se vieron realizar algunas operaciones agrícolas en gran escala; allí se trasladaron en estuendos autocares y pasaron unas horas felices para los excursionistas y fecundas para la vida agrícola. Tan persuadidos están los Maestros que han tomado parte en estos estudios de que el trabajo no ha sido estéril (pues además se han unido cuantos Maestros han tenido ocasión y gusto en ello) y el dinero empleado por la Diputación bien gastado, que unánime-

mente han solicitado del señor ministro de Fomento una recompensa para el Sr. Miranda, alma y director de este curso agrario.

Para estrechar los lazos creados con tal motivo y como prueba de agradecimiento a las bondades y desvelos de los Profesores y conferenciantes, se reunieron todos (invitados por los alumnos) en los comedores de Novelty, donde fueron agasajados con un excelente banquete, en que se hicieron votos por que los campos agrícolas escolares creados por la Junta de Iniciativas de la Provincia llegasen a ser de los mejores de España, dando así gloria a ésta y a la agricultura patria.

He aquí los nombres de los Maestros que han asistido al curso:

D. Cipriano García, de Valverdón; don Desiderio Martín, de Lumbrales; D. Daniel Díez, de Villaseco de Gamitos; don Francisco Martín, de Zamayón; D. Eusebio Monge, de Villavieja; D. Vicente González, de Tordillos; D. Jesús Hernández, de Salvatierra; D. Antonio Moro, de Yeltes; D. Luis Campo, de Berrocal; D. Eladio Hernández, de Peralejos; D. Ignacio

Cascón, de Zarza de Pumareda; D. Vidal Martín, de Cerezal; D. Manuel Bermejo, de Castellanos; D. Pedro Caselles, de C. de Valduniel; D. José Maldonado, de Monterrubio; D. Andrés Martín, de Villar de Gallimazo; D. Hipólito Portela, de Le drado, y D. Ceferino Terrero, de Aldeadávila.

En todos estos pueblos se ha creado campo escolar agrícola de carácter provincial.



Libros recibidos.—La casa editorial «La Mujer Española» ha hecho una nueva edición de sus publicaciones de trabajos femeninos.

Se han puesto a la venta los tomos I, *Bordados de punto de cruz*. III, *Labores de crochet*, y tomo V, *Labores de malla*, y a continuación harán la reimpresión de todos los demás tomos, que tan pronto se agotaron al aparecer la primera edición.

En esta segunda edición no se aumenta el precio, que es, como en la primera, a 3,50 pesetas el tomo.

ECOS DEL MAGISTERIO

Proceso económico de ascensos.—Supongo que muchos compañeros creerán que la «plantilla del Magisterio» que he presentado en la página 274 del número 7.530 de *El Magisterio Español* es la que más nos puede beneficiar, debido a la equitativa proporcionalidad de las plazas que integran cada categoría; claro es que, dada nuestra actual situación, sería «un gran paso» en nuestro progreso económico, pero la elocuencia de los números demostrará que no puede satisfacer plenamente nuestro deseo.

Efectivamente; si suponemos que un Maestro ingresa en el Magisterio a los veintidós años de edad, con 3.000 pesetas, en el número 16.000 del Escalafón, y deducimos las bajas naturales que se efectuarían cada cinco años, tendremos una demostración que patentice lo lentamente que irá ascendiendo de una a otra categoría.

Teniendo presente el tanto por ciento de mortalidad según las edades, resulta un 188 por 1.000 desde los veintidós años

hasta los setenta y dos, y aumentando un 12 por 1.000 por excedencias y separaciones definitivas, resulta que 1.000 números disminuyen en 200 cada período de cinco años, formando el siguiente

Proceso económico de ascensos del número 16.000

Años de servicios	El número	Disminuye en	Queda en el número
5	16.000	3.200	12.800
10	12.800	2.560	10.240
15	10.240	2.048	8.192
20	8.192	1.638	6.554
25	6.554	1.310	5.244
30	5.244	1.048	4.196
35	4.196	839	3.657
40	3.357	671	2.686
45	2.686	537	2.149
50	2.149	430	1.719

Para saber a qué número de categoría corresponden los números generales de la última columna del cuadro anterior, tengamos presente este

Estado de sumas de las categorías

Categorías	Plazas	Suma de las categorías
1. ^a	320	la 1. ^a 320
2. ^a	800	las 2 primeras 1.120
3. ^a	1.280	las 3 primeras 2.400
4. ^a	1.760	las 4 primeras 4.160
5. ^a	2.240	las 5 primeras 6.400
6. ^a	2.720	las 6 primeras 9.120
7. ^a	3.200	las 7 primeras 12.320
8. ^a	3.680	las 8 (todas) 16.000
	16.000	

y formaremos el siguiente

CUADRO DE ASCENSOS de un Maestro que ingresara a los veintidós años, con 3.000 pesetas, en el número 16.000.

A los años de servicio	Años de edad que cumple	Pasaría al número general	Y al número	De la categoría
5	27	12.800	480	3. ^a
10	32	10.240	1.120	7. ^a
15	37	8.192	1.792	6. ^a
20	42	6.554	154	6. ^a
25	47	5.244	1.084	5. ^a
30	52	4.196	36	5. ^a
35	57	3.657	1.257	4. ^a
40	62	2.686	286	4. ^a
45	67	2.149	1.029	3. ^a
50	72	1.719	599	3. ^a

Resulta que, ingresado a los veintidós años, necesitaría más de cuarenta años de servicio para llegar a la categoría tercera, y no pasaría de 8.000 pesetas, lo que demuestra no es exagerada la «plantilla del Magisterio» que propongo.

MARCELINO LAZARO

Asociaciones de Maestros

Llanes.—Esta Asociación de partido convoca a sus socios para que concurran al domicilio social a la una del día 8 del próximo septiembre, que estará abierto el pago de haberes, con el fin de tratar:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Elección de nueva Junta directiva.
- 3.º Rendición de cuentas por el tesorero.

4.º Baja de algunos socios por traslado y alta de otros compañeros.

5.º Asuntos que propongan los asociados.

El presidente, ANTONIO MONJO GRANERO.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad: D. Tomás Pascual Torres, Maestro de Parras de Castellón (Teruel); D. Ruperto Basarte Urdanta, de Piedramiera (Navarra); D. Manuel Lozano Martín, de Fuentes Claras (Teruel); D. Salvador Latorre Otal, de Yesera (Huesca); D. Manuel Emilio Medias Balsera, de Santa Olalla del Cabo (Huelva); don Manuel Rodríguez López, de Garachico (Canarias); D. Miguel Farré, de Villafraña del Panadés (Barcelona); doña Marmerta Ibáñez, de Lapuebla de Labarca (Alava); doña Josefa Lasheras, de Beramy (Huesca); doña Gregoria Herrero, de Castroserna de Abajo (Segovia); doña Catalina Mateu, de Capdella (Baleares); doña María Presentación San, de Imón (Guadalajara), y doña Juana Porto, de Santeles (Pontevedra).

—Se nombran vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de León, a D. Ismael Norzagaray, y de la de Zamora, a D. Francisco Prieto, D. Angel Ledesma, D. Diotino Alvarez, D. Adolfo Arias, D. Rafael Asensio, D. Eduardo Leal, doña Isabel Díez y doña Agueda Fraile de López.

—Se declara sustituida a doña Pilar Ortega, Maestra de Olite (Navarra).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Cándida Castejón, Maestra de Restende (Coruña.)

—Se dispone continúe sustituida la Maestra de Mancos del Valle (Baleares), doña Margarita Suites.

—Se invita al Ayuntamiento de Telde (Canarias) al aumento hasta 750 pesetas de la indemnización de casa-habitación a los Maestros.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

CRONICA GENERAL

En la «Gaceta» se publica una disposición para que se dé preferencia en los transportes durante tres meses a los abonos.

—El presidente del Consejo despachó con los ministros de la Gobernación, Instrucción pública e interino de Marina; director general de Abastos y oficial mayor de la Presidencia.

Después recibió a los gobernadores civiles de Cuenca, Pontevedra y Zamora, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y director general de lo Contencioso.

—Las tormentas del domingo han causado destrozos en muchas poblaciones y en los campos.

La línea de Badajoz está interrumpida entre las estaciones de Yeles y Pantoja, y los trenes circulan con gran retraso.

En Almería, la lluvia, que cayó en gran abundancia y con mucha fuerza, ha perjudicado mucho a la cosecha de uva.

En Málaga, durante dos horas la lluvia fué torrencial, inundándose las casas, por ser insuficientes las alcantarillas. Un vendedor de pescado fué arrastrado por las aguas del llamado arroyo Jabonero y pereció ahogado.

Donde mas importancia han tenido los destrozos ha sido en Toledo y en Barcelona. La tormenta alcanzó a toda la provincia de Toledo. El ómnibus que hace el recorrido entre la capital y Bargas quedó detenido por el temporal; la carretera se convirtió en un río y el vehículo quedó empotrado en un banco de arena de más de 60 centímetros. Desde Toledo hubo que enviar camionetas para recoger a los viajeros. En Polán las aguas casi destruyeron el pueblo: se derrumbaron cuarenta casas y murieron cinco vecinos; el arroyo que pasa próximo al pueblo, que normalmente apenas si tiene agua, alcanzó hasta tres metros. Además, aumentó las proporciones de la catástrofe el puente de la carretera de Navalpino, que contuvo las aguas hasta que, rompiéndose, produjo más grave la inundación. La fuerza del agua hizo que pilares enormes del puente fueran a parar a 150 metros de distancia.

En Barcelona también se produjo una gran inundación: en la calle de San An-

drés se derrumbó un paredón, que cayó sobre dos barracas, en las que vivían siete personas, de las que perecieron seis.

—El lunes por la tarde, en la estación de Valencia descargaban los cajones con los toros para una corrida; uno de los animales logró romper el cajón y salir a las vías, donde comenzó a correr y acometer a todo el que encontraba; en el depósito de máquinas volteó a un obrero, causándole graves heridas; después fué a la estación, en el momento en que llegaba el correo de Madrid, y hizo que el público corriera en todas direcciones, y los viajeros no se atrevían a bajar de los coches.

El pintor Rafael Pascual fué acometido, y, por último, la Guardia civil disparó sobre el toro varios tiros, matándole, después de una serie de incidencias.

—Según un periódico ruso, en breve se dará un decreto por el que se legalizará el comercio privado e independiente entre Rusia y las naciones extranjeras. En octubre celebrará el partido comunista una conferencia, a la que se da una gran importancia, teniendo en cuenta las discordias del partido.

—Todavía no se ha enviado al Gobierno español la nota contestación sobre la situación de Tánger; dicen que es idéntica a la de Inglaterra. La Agencia rusa Taff ha publicado una nota oficiosa por la que se comunica que Rusia no aceptará como firmante del Tratado de Algeciras, ninguna modificación que se haga sin su consentimiento.

—Se ha reunido la Comisión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que entiende en la determinación de los puestos no permanentes.

La Asamblea elegirá tres por un período de tres años; otros tres por dos años y otros tres por uno.

La reelegibilidad será sometida a un voto especial.

De conformidad con la proposición francesa, esta reelegibilidad será aplicable este año.

Ha sido suprimido el artículo tercero, relativo al derecho de la Asamblea a proceder en todo tiempo a la reelección.

El Comité se reunirá de nuevo mañana por la mañana, para votar el texto de dicho acuerdo, y abordará inmediatamente después la cuestión relativa a los puestos permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

CORRESPONDENCIA

Arrabalde. F. P. C. Reciban nuestro pésame.

Macavi. Recibidos los sellos.

Las Palmas. A. G. B. La forma que indica es la legal.

Murcia. A. S. P. Muy agradecidos a sus amables frases; no esperábamos menos.

Sartaguda. M. M. No puede precisarse tiempo, pero por regla general pasa siempre de tres meses.

Santiago. J. A. G. Ya no es obra de periódicos, sino de informar con pruebas y razones a las autoridades que han formado el debido expediente.

Angüés. T. G. Personalmente hemos hecho notar este retraso; no se sabe cuándo se podrá solucionar el asunto de Navarra.

Alcolea. A. R. En el periódico anunciaremos el número de la lotería en el que los suscriptores lleven participación. Las Secciones no forman Cuerpo distinto del de funcionarios del Ministerio, y, por tanto, ya no hay oposiciones especiales para cubrir sus vacantes.

Fontanosas. F. D. Recibimos la muestra, que remitiremos a un técnico. No enviamos encargos por ferrocarril a reembolso. Es preferible que nos gire el importe, 5,40 pesetas, y a vuelta de correo recibirá el material. Si no puede girar, envíelo en sellos de Correos.

Canales de Peñafiel. T. G. El curso abreviado por Soler vale 10 pesetas.

Santander. R. P. En pocos días se ha dado un gran avance en los nombramientos; vea los últimos números del periódico.

Yébenes. V. J. M. Todos los días, de once a una y de cinco a siete estará a su disposición.

Espés. A. C. Se va cerca del número 700 y se espera pronto un buen avance.

Fiñana. A. N. No está eso aún debidamente reglamentado; en la convocatoria es donde suelen darse las condiciones; se envió el Registro.

Lalín. L. S. Supongo que eso no podrá suceder antes de la próxima primavera.

Ramplona. J. J. Recibida; gracias.

Coruña. H. R. Ya habrá visto que en esta última temporada ha tenido el trabajo mayor lucimiento.

Santa Cruz de Nogueiras. M. T. Quedó el asunto debidamente recomendado.

Huesca. J. P. P. Está aún fuera de Madrid; a su regreso quedará hecho encargo.

Villaoruz. M. G. N. Hemos hecho presentes sus deseos, pero todavía no se puede saber nada, pues no han hecho la clasificación de esas fichas.

Artesa de Segre. D. S. A falta de Director, que informe el Inspector, y basta que consigne que nada hay que le impida obtener y desempeñar satisfactoriamente el cargo solicitado. a

Segovilla. T. R. S. Puede constituirse con esos alumnos la Mutualidad escolar; espérese a ver si el Escalafón se rehace; no hemos visto que se limite la edad.

Veguillas. C. P. Enviado libro.

La Puebla. J. P. En «Recitaciones escolares», por Solana, hallará trozos adecuados para esa fiesta

Villalba. N. R. Será difícil conseguir oportunamente la licencia que pretende.

Fondón. J. M. S. Procuraremos complacerle.

Torres de Segre. Todavía no se ha publicado la reforma de la Segunda enseñanza, y no conocemos su alcance definitivo, pero la impresión que tenemos es que, por ahora, no se exigirá el Bachillerato elemental para ser Maestro. La tendencia, sin embargo, parece que lleva las cosas en esa dirección. Es dispensable ese defecto si los informes son favorables en el sentido de que no impide para nada los ejercicios físicos. Generalmente suele asignarse la subvención de 10.000 ptas. por cada sección o grado, pero no es cosa fija en absoluto.

Castellfullid. R. M. Como el caso de usted se ha repetido bastante, hemos publicado esa disposición en el periódico, y suponemos que la habrá leído ya.

Serradilla. M. S. Basta con el certificado de haber hecho el pago, en el caso de no haber sido aún expedido el título. Puede aceptar la segunda que le dan, si le conviene más. Para la toma de posesión, cédula personal, nombramiento, certificado de quintas, título administrativo y copia del profesional o certificado de haber pagado. Debe hacerse la petición por instancia, diciendo los documentos.

Larache. S. R. Lo celebramos mucho.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ejercicio práctico.—Academia de San Fermín, Fuencarral, 119.

Imprenta de El Magisterio Español

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50